



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 11 de diciembre de 2014 se ha procedido, una vez aportada toda la documentación precisa, a la adjudicación de puesto de Policía Local de este Ayuntamiento, Grupo C1, de la aspirante propuesta por la Comisión de valoración, de conformidad con proceso de selección realizado mediante el sistema de movilidad previsto en la Ley 8 de 2002 y Decreto 110 de 2006, resultando ser, atendida la puntuación final obtenida:

Doña Miriam Romero Fernández, con D.N.I. número 48531164Z.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a los efectos del cese de dicha Policía Local en el puesto anterior, que deberá producirse en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación en dicho "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo resolución del presente concurso.

Illescas 12 de diciembre de 2014.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

*N.º I.- 10803*